

CONVOCATORIA

Las **L Jornadas Chilenas de Derecho Público** celebradas el año pasado estuvieron dedicadas a los desafíos del proceso constituyente. Las **LI Jornadas** de este año, tendrán lugar dos meses después de celebrado el Plebiscito Constitucional del 4 de septiembre próximo. Con independencia del resultado de tal consulta, seguramente la cuestión constitucional, seguirá protagonizando el debate público nacional y concitando la atención de la academia.

De ahí que, la edición **LI de las Jornadas Chilena de Derecho Público** bajo el título “*La cuestión constitucional. Hacia un nuevo ordenamiento*” busca convocar, durante **los días 9, 10 y 11 de noviembre** del presente año, a la comunidad académica a reunirse en torno a los aspectos centrales y los nuevos tópicos que han surgido en el momento constituyente chileno. El debate constitucional no es nuevo para los especialistas convocados a participar y debatir en las Jornadas Chilenas de Derecho Público. El año 2000, en aquellas celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se analizaron los cambios constitucionales del siglo XX y el futuro de la Constitución vigente para el siglo XXI, con la mirada puesta en el inicio del nuevo milenio. Un año después, en las Jornadas de Derecho Público celebradas en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se abordaron los 20 años de la Constitución de 1980, reflexión y análisis que luego se retomó con la “gran reforma” del año 2005, durante la celebración de las las XXXVI Jornadas de Derecho Público celebradas el año 2006, en esta Facultad.

Así, tras un lapso de casi veinte años, hoy los temas constitucionales alcanzan una relevancia nunca antes vista en nuestra sociedad para reemplazar el texto constitucional vigente o reformar de manera sustantiva su contenido, lo que demanda abrirse a la comprensión y análisis de los nuevos problemas que surgen, especialmente, para quienes cultivan el Derecho Público, en los cuatro ámbitos que tradicionalmente abordan las Jornadas, como son la Ciencia Política, el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo y el Derecho Internacional Público.

La invitación de estas Jornadas es a reflexionar y deliberar con el objetivo de prestar una atención rigurosa y especializada al proceso de cambio constitucional que ya se ha iniciado en Chile. Sin duda, los resultados de estas Jornadas serán un valioso aporte para gobiernos, representantes y para la sociedad en general, cumpliendo con la misión de las instituciones universitarias.

Pues, como recordaba el maestro Valentín Letelier hace ya más de un siglo: “[...]la enseñanza universitaria no deja de ser puramente profesional ni asume el carácter social sino cuando se interesa en las grandes preocupaciones que agitan el espíritu público”, inspiración que anima la celebración anual de las Jornadas Chilenas de Derecho Público.